ADENDA N° 02/2023

Entre el **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)**, representado para este acto por el **Ministro, Sr. CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN**, con Cédula de Identidad N° **1.434.490**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo N° 140, de fecha 29 de agosto del 2018, domiciliado en Avda. Madame Lynch N° 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, el Señor **RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO**, con **RUC 1.122.358-8**, domiciliada en Capitán Rivas y 3ª Proyectada, Fernando de la Mora - República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 08/2021 de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID. N° 391533,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

La presente Adenda tiene como objeto ampliar la Adenda 1 que fue autorizada por Resolución N° 178/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, que consecuentemente afecta a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID. N° 391533,** la misma se encuentra aprobada por la Resolución N° 205 /2023 de fecha 23 de marzo de 2023, quedando de la siguiente manera:

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma total de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) para la utilización de los servicios, conforme al detalle del Anexo I del Contrato N° 08/2021.

Las demás cláusulas del contrato permanecerán vigentes y quedan sin modificación alguna. EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes marzo y año 2023.-

RICARDO A. GALARZA CHAMORRO
Propietario

RG
Técnico en Radiorrefrigeración y Clima
Capitán Rivas y 3ra.
Telef.: 972 713

CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN
Ministro
MADES